ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo de fecha 3 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de papel decorativo para las carrozas de carnaval 2025 a Alberto Herrera Espina con NIF 49*****6A por un importe de adjudicación que asciende a 1.101,10 euros IVA Incluido.

El presupuesto desglosado presentado por la empresa es el siguiente:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	DTO.	TOTAL
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G ROJO	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G NARANJA	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G TURQUESA	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G VERDE PRIMAVERA	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G FUCSIA	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G AMARILLO	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G LILA	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G MORADO	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G AZUL CLARO	2,00	41,2000	82,40		82,40
	PAPEL SEDA RESMA 520H 50X75 18G BLANCO	2,00	41,2000	82,40		82,40
	MAZO BOA CELESTE	5,00	4,3000	21,50		21,50
	MAZO BOA AMARILLO	5,00	4,3000	21,50		21,50
	MAZO BOA VERDE	5,00	4,3000	21,50		21,50
	MAZO BOA ROJO	5,00	4,3000	21,50		21,50

	DESCUENTO	BASE	TIPO	I.V.A.
SOLICITA NUESTRA TARJETA DE DESCUENTOS Y ACUMULA PUNTOS PARA TUS PROXIMAS COMPRAS		910,00	21,00 10,00 4,00	191,10

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 7 de febrero de 2025.

CSV: 07E9000D177100W1Q4O5W4Y6O0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D177100W1Q4O5W4Y6O0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 08/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2025 11:51:06

EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000022
Fecha: 06/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 7 de febrero de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.101,10 IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de papel decorativo para las carrozas de carnaval 2025 a Alberto Herrera Espina con NIF 49*****6A por un importe de adjudicación que asciende a 1.101,10 euros IVA Incluido.Una vez finalizado el suministro el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E9000D177100W1Q4O5W4Y6O0

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000D177100W1Q4O5W4Y6O0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 08/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2025 11:51:06

EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000022
Fecha: 06/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL